CIRCULAR 117/19

25 de noviembre de 2019

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA DE 5K EN RUTA INDIVIDUAL Y POR CLUBES TEMPORADA 2018/2019

Por la presente, se publica el reglamento del **Campeonato de la Región de Murcia de 5k en Ruta Individual y por Clubes** de la Temporada 2018/2019 a celebrar el viernes 6 de diciembre de 2019 en Totana.

Vº Bº

Fdo. Patricia Paz Meizoso
Dirección Técnica FAMU
direcciontecnica@famu.es

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU
secretaria@famu.es // carreras@famu.es

REGLAMENTO CTO. DE LA REGIÓN DE MURCIA DE 5K EN RUTA INDIVIDUAL Y POR CLUBES TEMPORADA 2018/2019

1º ORGANIZACIÓN: Corresponde a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia la organización del Campeonato de la Región de Murcia de 5K en Ruta Individual y por clubes, que se realizará junto a la **Carrera popular 5K. "Día de la Constitución"**, organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Totana y la FAMU.

2º FECHA Y SEDE: Se celebrará el próximo viernes 06 de diciembre de 2019, en Totana. La hora de inicio de la competición será a las 10:00 horas, con salida y llegada en el Pabellón de Deportes "Manolo Ibañez".

3º PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos atletas con licencia nacional o autonómica expedida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, así como los atletas con tarjeta +deporte y de Trail, nacidos desde el año 2001 y anteriores. Todos los atletas federados participan, tanto en la carrera popular "Día de la Constitución", como en el Campeonato de la Región de Murcia de 5K en Ruta.

4º INSCRIPCIONES: Las inscripciones para el Campeonato de 5k en Ruta de la Región de se realizarán con el mismo método establecido por el Organizador de la Carrera Popular "Día de la Constitución", y será conjunta para las dos competiciones.

5º CAMARA DE LLAMADAS: Todos los atletas deben pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario establecido y será obligatoria la acreditación de la identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con fotografía.
El atleta que NO haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición.

6º CLASIFICACIONES INDIVIDUALES: Se establecen las siguientes categorías federativas, tanto en masculino como en femenino:

CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO/EDAD
SUB 20	2000 - 2001
SUB 23	1997 - 1998-1999
SENIOR	1996 - hasta 34 años incluidos
MÁSTER 35	De 35 a 39 años cumplidos
MÁSTER 40	De 40 a 44 años cumplidos
MÁSTER 45	De 45 a 49 años cumplidos
MÁSTER 50	De 50 a 54 años cumplidos
MÁSTER 55	De 55 a 59 años cumplidos
MÁSTER 60	De 60 a 64 años cumplidos
MÁSTER 65	De 65 a 69 años cumplidos
MÁSTER 70	Desde 70 años cumplidos y anteriores

7º PARTICIPACIÓN POR CLUBES ABSOLUTO: Podrán participar todos los clubes con licencia por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, ya sea autonómica como nacional con un número mínimo de tres atletas y un máximo indefinido.
Los atletas de cada club tendrán su clasificación individual y puntuarán según el artículo 8 de este reglamento para la clasificación por clubes.

8º CLASIFICACIONES POR CLUBES: Se establece categoría absoluta (nacidos en 2000 y anteriores), tanto en masculino como en femenino. La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas (federados, con tarjeta +Deporte y Trail) de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero), resultando Club ganador aquel que consiga menor tiempo de suma de sus tres primeros participantes.
En caso de empate en la clasificación, el Club que clasificará delante del empatado será aquel cuyo tercer corredor quede mejor clasificado.

9º PREMIOS:
-Para el Campeonato de la Región de Murcia individual: Medalla para el 1º, 2º y 3º clasificado/a de cada categoría.
-Para el Campeonato de la Región de Murcia por clubes absoluto: Trofeo para el 1º, 2º y 3º clubes clasificados absolutos en masculino y femenino